

## CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La protección de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad para el **Proyecto Calzada**. El Código de Conducta es fundamental para prevenir cualquier forma de abuso y orientar sobre interacciones seguras y respetuosas. El cumplimiento de estas directrices es crucial para crear un entorno seguro y acogedor.

## Conducta Esperada de los Participantes de las Capacitaciones y Educadores Certificados:

- **Definición e Identificación del Abuso**: Comprenda los tipos de violencia e identifique situaciones de riesgo, gestionándolas adecuadamente.
- **Planificación y Organización**: Planifique y organice las actividades de consejería y el local para minimizar los riesgos.
- **Ambiente Adecuado**: Proporcione un ambiente adecuado, protector y acogedor, preferiblemente con cristal en la puerta o con la puerta entreabierta, si la actividad se desarrolla en un aula.
- **Supervisión**: Asegure que la consejería con el niño siempre esté supervisada por un adulto del equipo, presente en el lugar o disponible en las cercanías para ofrecer apoyo.
- **Respeto e Inclusión**: Respete los derechos del niño, su individualidad, su fe y su cultura, sin imponer ninguna expresión religiosa o cultural.
- Respeto y Paciencia: Trate al niño con respeto y paciencia.
- **Comunicación y Comportamiento Apropiado**: Utilice lenguaje y gestos respetuosos y seguros, priorizando siempre el bienestar del niño y evitando cualquier forma de toque innecesario.
- **Postura Cristiana y Cordial**: Mantén una actitud cristiana, adecuada y trate a cada niño de manera justa, evitando regalos o favores diferenciados.
- **Derechos y Seguridad**: Informe al niño a quién puede compartir sus inquietudes y aclara sus derechos, lo que es aceptable y lo que no, y qué hacer si surgen problemas. Una versión Infantojuvenil de la PPNNA está siendo desarrollada.
- Fotografía, Imagen e Historias: Fotografíe, grabe o utilice las historias del niño sólo con consentimiento escrito de los responsables. Garantice que las imágenes respeten la dignidad y la privacidad del niño, evitando capturar momentos de vulnerabilidad.
- **Cultura de Apertura**: Fomente una cultura de apertura, donde cualquier cuestión o preocupación pueda ser abordada y discutida con los responsables en la institución.
- Rendición de Cuentas: Mantén un sentido de rendición de cuentas dentro del equipo en la institución identificando y abordando prácticas inapropiadas y comportamientos potencialmente abusivos, además de buscar apoyo y orientación regularmente.
- **Autocuidado**: Promueva tu bienestar físico, mental y emocional, evite el agotamiento físico y emocional, mantén una alimentación equilibrada, haz ejercicios, cuida de la salud mental, descansa adecuadamente y dedica tiempo a actividades que proporcionen placer y relajación.

He leído y comprendido el **Código de Conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**. Estoy de acuerdo con todos sus términos y me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Nombre completo: Toque para escribir tu nombre	
Cédula de Identidad: Número de cédula	Correo electrónico: Dirección de correo
Fecha:/	Firma: